MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | UNIÓN EUROPEA | AIEP Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay | GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº 002

CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" PLURIANUAL – ID N° 269.028

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil catorce, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Cap. Pedro Villamayor e/ Nicolas Billof y Teófilo del Puerto, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" PLURIANUAL – ID 269.028**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 13/05/2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **ISABELINO ACOSTA**, representante de la Dirección de Servicios Administrativos
2. **MARTA DE LOS RIOS**, representante del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay.
3. **NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.

PRIMERO: **Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 85/2014 de fecha 21/03/2014 correspondiente al PAC Institucional Nº 269.028,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 02/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

Así mismo, al ser un llamado plurianual se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres, de fecha 13/05/2014**, observándose la recepción de 1 (una) oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	IMPORTE TOTAL
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	12.718.900.-

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. MARTA DE LOS RÍOS
Responsable Contable

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PATRIMONIO

ISABELINO ACOSTA
Jefe de Patrimonio

CUARTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**: Se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: **CORRECCIONES ARITMÉTICAS**

Se registra errores aritméticos en la oferta presentada por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, la suma total de la oferta es de Gs. 12.718.900.-, debiendo ser Gs. 12.719.800.-

SEXTO: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar:

CAPACIDAD LEGAL:

- **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecido en la Carta de Invitación:**

Documentos de Carácter Sustancial	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Formulario de Oferta* [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE

Verificado los documentos de carácter sustancial se puede observar que la empresa, **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, contienen los documentos de carácter sustancial de conformidad al artículo 60° del Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. MARTA DE LOS RÍOS
Responsable Contable

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PATRIMONIO

I[illegible]ELINO ACOSTA
Jefe de Patrimonio

El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos legales:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Evaluada la Oferta presentada por la empresa, **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, **cumple** con los documentos de carácter formal requeridos en la Carta de Invitación.

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se analiza en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en la Carta de Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Se procede a analizar la oferta EN CUANTO A PRECIO correspondiente a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**

MONTO DE LA OFERTA: 12.719.800.- (guaraníes doce millones setecientos diez y nueve mil ochocientos)

Se procede a evaluar la CAPACIDAD FINANCIERA

- Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en la Carta de Invitación:

Denominación de la Empresa	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Obs.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A /2011	1,49	0,08	27,39	
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A/2012	2,96	0,52	49,91	
PROMEDIO	**≥1**	**≤0,8**	**+**	
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A /2012	**2,22**	**0,3**	**38,65**	**CUMPLE**

Lic. MARTA DE LOS RÍOS
Responsable Contable

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PATRIMONIO

NO ACOSTA
Jefe de Patrimonio

DATOS

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	2011	2012
ACTIVO CORRIENTE	22.666.265.150	17.805.852.621
PASIVO CORRIENTE	15.221.598.357	6.024.003.074
ACTIVO TOTAL	31.624.574.104	26.310.697.250
PASIVO TOTAL	20.687.226.368	12.774.777.670
UTILIDAD NETA	1.470.030.042	3.039.130.582
CAPITAL	5.367.396.081	6.089.400.000

Verificada la planilla que antecede se puede observar que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, **cumple** con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación según la información financiera para los años 2011, 2012, (Deberá ser mayor o igual a 1; No deberá ser mayor a 0,80; Deberá ser positivo, en promedio, en los periodos 2011 – 2012).

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

- Se procede a la verificación de los documentos remitidos a fin de constatar si la empresa cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado específicamente el ANEXO E – Documentos de la Oferta: se observa que lo ofertado **CUMPLE** con las condiciones requeridas por la convocante como así de las condiciones del llamado estipulados en la Carta de Invitación.

OCTAVO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en la Carta de Invitación por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y teniendo en cuenta que la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, por lo tanto, **este Comité recomienda la adjudicación de la** CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION FOTOCOPIADORAS" - I.D. Nº 269.028 según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	12.719.800	22.600.000	45.200.000
IMPORTE TOTAL	**12.719.800**	**22.600.000**	**45.200.000**

Monto mínimo guaraníes veinte y dos millones seiscientos mil y un **monto máximo de** guaraníes cuarenta y cinco millones doscientos mil.-

Lic. MARTA DE LOS RÍOS
Responsable Contable

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PATRIMONIO

[illegible] BELINO ACOSTA
Jefe de Patrimonio

DECIMO: Siendo las 10:00 hs. del Veinte y tres de Mayo del año Dos Mil Catorce se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ISABELINO ACOSTA
Representante de la Dirección de Servicios Administrativos

Lic. MARTA DE LOS RIOS
Representante del Proyecto Apoyo a la integración Económica del Paraguay

ABOG. NELSON FLORENTIN
Representante de la Dirección Gral. de Asuntos Legales